



COMISIÓN
NACIONAL DE LA
MICRO Y PEQUEÑA
EMPRESA

Orden de Compra No: 2021DCVF0078

Fecha de la orden de compra:

9 de julio de 2021

Solicitud de compra No.:

S-FANTEL-DCV-0087-2021

| | | |
|---|-------------------------------|--|
| PROVEEDOR MOOM, S.A. DE C.V. [Redacted] | Pequeña Empresa ID: P00421 | COMPRADOR CONAMYPE NIT: 0614-151117-106-1 ALAMEDA JUAN PABLO II, 19 AVENIDA NORTE EDIFICIO CONAMYPE SAN SALVADOR, EL SALVADOR |
|---|-------------------------------|--|

Emitir factura de consumidor final con IVA a nombre de FANTEL/DESARROLLO DE CADENAS DE VALOR

Entrega de Quedan únicamente lunes y jueves de 8:00 a.m. a 11:45 a.m. y de 1:00 p.m. a 3:15 p.m.
Para trámite de Quedan presentar copia de la orden de compra y acta de recepción de bienes y/o servicios en original
*** CONAMYPE POSEE LA CATEGORIA DE AGENTE DE RETENCION ***

| Cantidad | Descripción | Precio Unitario | Valor Total |
|---------------------|---|-----------------|-------------|
| 1.00 | SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE MANEJO DE PAUTAS PARA LAS REDES SOCIALES DE CONAMYPE, EN LAS QUE SE PROMUEVAN LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES INSTITUCIONALES: VÉNDELE AL GOBIERNO; CÓMPRALE A LA MYPE, ENTRE OTROS PROGRAMAS; PARA LOS MESES DE JULIO A OCTUBRE 2021. 54305 SERVICIOS DE PUBLICIDAD. | 7,299.550 | 7,299.55 |
| | 4101 | 7,299.55 | |
| | Total: | 7,299.55 | |
| TOTAL INCLUYE IVA\$ | | | 7,299.55 |

FORMA DE PAGO: MEDIANTE 1 UNICO PAGO DE \$ 7,299.550

DEBERA PRESENTAR UN GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (Fianza o Cheque Certificado o de Caja) A FAVOR DE CONAMYPE POR \$729.95 A MAS TARDAR EL 23-07-2021

PLAZO DE EJECUCION O ENTREGA: A PARTIR DE 12/07/2021 AL 31/10/2021

ADMINISTRADOR(A) DE LA ORDEN DE COMPRA: OSCAR FRANCISCO AGUILAR ALAS, faguilar@conamype.gob.sv, TEL: 25929071.

Autógrafa



El presente documento se encuentra en versión pública en vista que contiene información confidencial, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

"ESTIMADO PROVEEDOR FAVOR DETALLAR EL TIEMPO DE LA GARANTIA Y NUMERO DE SERIE DE PRODUCTOS EN LA FACTURA"
Esta contratación cumple con lo dispuesto en el instructivo 02/2015 de la UNAC, relativo a la prevención y erradicación del trabajo infantil en las compras públicas